



*Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

Asunción, 11 de mayo de 2022.

*Dictamen N° 36/ 2022
Expediente N° S-PS-22-10765*

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

*Vuestra comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **APROBACION** del Proyecto de Ley **“DE INCENTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE OMNIBUS DE TRANSPORTE PÚBLICO ELÉCTRICOS O HÍBRIDOS EN EL PARAGUAY”**.*

El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por el Senador Derlis Osorio, en fecha 5 de abril de 2022.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- 1. Blas Lanzoni Achinelli, Presidente.*
- 2. Miguel Fulgencio Rodriguez, Relator.*
- 3. Octavio Schatp, Miembro.*

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



*Lic. Magda Insfrán García
Directora de Comisión*